



POLICÍAS CAPTURAN A CINCO

PRESUNTOS MIEMBROS DE LA MS-13 VINCULADOS A LA DISTRIBUCIÓN DE DROGAS EN PUERTO CORTÉS



Pag. 2



POLICÍA NACIONAL DE HONDURAS

SERVIR Y PROTEGER



INTERPOL detiene a hombre por el delito de triple asesinato en Quimistán, Santa Bárbara



Pag. 3



Pag. 4

DIPAMPCO captura a presunta cabecilla de la Pandilla 18 con droga en La Lima

Policía Nacional detiene a supuesto homicida de mujer estadounidense en La Ceiba



Pag. 5



Operación de impacto

Policías capturan a cinco presuntos miembros de la MS-13 vinculados a la distribución de drogas en Puerto Cortés

Se logro ubicar a raíz de los trabajos de investigación e inteligencia



En un operativo de alto impacto, la Policía Nacional, a cinco presuntos miembros de la Mara Salvatrucha (MS-13), en el barrio San Ramón, de Puerto Cortés.

La acción, realizada en el marco de la operación Plan Solución Contra el Crimen Fase III, incluyó la incautación de drogas, dinero en efectivo y vehículos utilizados para actividades ilícitas.

Los detenidos, cuatro hombres de 33, 27, 28 y 29 años y una mujer,

que enfrentan cargos por tráfico de drogas y asociación para delinquir, delitos que atentan contra la salud pública y la seguridad ciudadana.

Entre los capturados figura una mujer de 36 años, conocida como "La Chela", quien supuestamente ostentaba el rango de Traca dentro de la organización criminal.

Según las investigaciones, estos individuos estarían vinculados a

actividades de narcotráfico y otros delitos que afectan la estabilidad y seguridad del sector.

Al momento de su detención se les decomisó un automóvil turismo, una motocicleta, cinco teléfonos celulares, 28 envoltorios con supuesta cocaína, seis envoltorios con supuesta marihuana, L.26,505 en billetes de diversas denominaciones y \$50.

Se continúan con las investigaciones para determinar la posible conexión de los detenidos con otros crímenes en la zona.

La Policía Nacional reafirma su compromiso de seguir combatiendo las estructuras criminales que amenazan la seguridad de los hondureños.





Orden judicial

INTERPOL detiene a hondureño por el delito de triple asesinato en Santa Bárbara

Este individuo contaba con una orden de captura, emitida por el Juzgado de Letras Penal Unificado de San Pedro Sula, Cortés, desde el 10 de noviembre del año 2009

Mediante un trabajo de seguimiento y vigilancia por agentes de la Agencia Internacional de Policía Criminal (INTERPOL), asignados a la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), capturaron a hombre de 47 años, acusado del delito de asesinato y tentativa de asesinato.

La detención se llevó a cabo en la colonia Santa Elena, del municipio de Quimistán, en Santa Bárbara.

El individuo, originario de Santa Cruz de Yojoa, Cortés, tenía una orden de captura vigente emitida por el Juzgado de Letras Penal Unificado de San Pedro Sula, Cortés, con fecha del 10 de noviembre del año 2009.

La orden fue girada por suponerlo responsable de la muerte de tres personas y el intento de homicidio contra otras dos.

Los hechos ocurrieron el 30 de junio del año 2002, en la aldea Las Marías, municipio de Santa Cruz de Yojoa.

Según las investigaciones, el sospechoso, junto con otros individuos, interceptaron a las víctimas.

Tres personas perdieron la vida tras ser golpeadas, mientras que un joven perdió un brazo y dos más lograron escapar con vida.

Las personas fallecidas fueron identificadas como José Antonio

Yánez López, Santiago Yánez López y Marden Rivera Zepeda.

La acción del crimen causó gran conmoción en la comunidad, y desde entonces las autoridades han trabajado para capturar a los responsables.

Tras un exhaustivo trabajo de vigilancia y seguimiento, los agentes de INTERPOL lograron ubicar y arrestar al sospechoso en Santa Bárbara.

Al momento de su captura, no opuso resistencia y fue trasladado de inmediato a las autoridades competentes.

Luego de su arresto, el individuo fue presentado ante el Juzgado

de Letras Penal, donde se le impusieron medidas cautelares de detención judicial.

En este centro permanecerá bajo custodia mientras se realizan las diligencias legales correspondientes para esclarecer su responsabilidad en los hechos.

Durante esta audiencia, el Ministerio Público presentará las pruebas en su contra y se determinará si el proceso avanza a una siguiente etapa judicial.

Con esta captura, la Policía Nacional, reafirma su lucha contra la impunidad y su esfuerzo por garantizar la seguridad y el acceso a la justicia para todas las víctimas de la violencia en el país.





Duro golpe al tráfico de drogas

DIPAMPCO captura a presunta cabecilla de la Pandilla 18 con droga en La Lima

Se decomisó supuesta cocaína y un teléfono celular

En una operación contundente contra el crimen organizado, la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO), asestó un duro golpe al tráfico de drogas, al capturar a una mujer miembro activo de la Pandilla 18 vinculada al tráfico de drogas.

La detención se llevó a cabo en una zona estratégica del municipio de La Lima, donde la pandilla opera con mayor frecuencia.

La mujer, conocida en el mundo criminal con el alias de "La Chela", con rango de "Hongra", era un objetivo clave para las autoridades debido a su participación en la distribución y venta de drogas en la ciudad.

Según investigaciones de la DIPAMPCO, "La Chela", era la encargada de coordinar la

entrega de estupefacientes y el trasiego de dinero producto de la venta de drogas y extorsión.

Según el expediente fue detenida por la DIPAMPCO el 19 de mayo del año 2021, en la colonia 23 de septiembre de La Lima, Cortés, por el delito de Extorsión y Asociación para Delinquir.

Durante la operación de captura, los agentes de la DIPAMPCO decomisaron una considerable cantidad de droga, siendo estas 191 bolsitas de cocaína y 15 piedras de supuesto crack, dinero en efectivo y otros elementos vinculados al tráfico de drogas.

La DIPAMPCO reafirma su compromiso de seguir trabajando incansablemente para desarticular las estructuras criminales y garantizar la seguridad de la población hondureña.

La capturada fue puesta a disposición de las autoridades competentes para enfrentar el debido proceso legal.





Contra la impunidad

Policía Nacional captura a supuesto homicida de mujer estadounidense en La Ceiba

La captura del ciudadano se logró luego de 37 días de labores de investigación por parte de los funcionarios policiales



En un operativo conjunto llevado a cabo por la Unidad de Fuerza de Tarea de Delitos Violentos (FTDV), con el apoyo de agentes de la Unidad Departamental de Prevención #1 (UDEP-1) y la Dirección Nacional de Fuerzas Especiales (DNFE), se capturó a un

ciudadano con orden de captura pendiente por el delito de homicidio. La detención ocurrió en el barrio La Isla, en las instalaciones de un taller y carwash de La Ceiba, Atlántida. El detenido, un hombre

de 33 años originario de La Ceiba y residente en la colonia Melgar Castro, fue arrestado en cumplimiento de una orden judicial emitida el 29 de enero de 2025.

El arresto se produjo tras la implicación del individuo en el homicidio de una mujer de nacionalidad estadounidense. El sospechoso será puesto a disposición del Juzgado de Letras Penal de la Sección Judicial de La Ceiba para que continúe el proceso legal correspondiente.

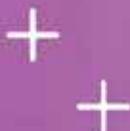
La Policía Nacional reitera su compromiso en la lucha contra la violencia de género y la erradicación de la impunidad, trabajando de manera expedita para dar respuesta a los casos de violencia hacia las mujeres. Se recuerda a la ciudadanía que las investigaciones y procedimientos judiciales seguirán su curso conforme a la normativa vigente.



SIGUENOS EN



@policia dehonduras





DIPAMPCO captura a dos sujetos sospechosos de hechos violentos en La Paz

Ambos se movilizan en diferentes zonas del país para evadir la justicia, luego de casi 10 años de haber dado muerte a dos personas

Acciones de inteligencia desarrolladas por agentes de la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO), lograron ubicar y capturar a dos personas vinculadas en varios homicidios en el departamento de La Paz.

La operación se desarrolló en la aldea El Peñón del municipio de Taulabe en el departamento de Comayagua, se trata de alias "Wil" de 44 años y alias "El Negro" de 29 años.

Ambos son acusados de haber dado muerte al menos a dos personas y se les investiga por otros hechos violentos suscitados en la zona del municipio de San José en el departamento de La Paz.

Luego de una investigación a ambos les generó una orden de captura, la cual fue cumplida por la DIPAMPCO donde son acusados por los delitos de homicidio simple y homicidio en su grado de grado ejecución de

tentativa según expediente TSC-3-194-2015.

Dichos ciudadanos serán puestos a la orden del Tribunal de sentencia de Comayagua para continuar con el proceso correspondiente con base en Ley.

Con este tipo de acciones se busca reducir la impunidad capturando a personas que generan hechos violentos en la zona central del país.





Acción Policial

En La Ceiba, aprehenden a sujeto por el delito de estafa agravada

Estas acciones se realizan en cumplimiento al PCM-03-2025



En un exitoso operativo realizado esta madrugada en la carretera CA-13, a la altura de la Posta de Control López Bonito, la Policía Nacional, a través de la Unidad Departamental de Prevención #1 (UDEP-1), detuvo a un sujeto, quien se encontraba requerido por las autoridades por una orden de captura pendiente por el delito de estafa agravada.

Se trata de un hombre de 51 años, residente de Tegucigalpa y

originario del departamento de Choluteca. Esta detención se llevó a cabo en cumplimiento de la orden judicial emitida por los Juzgados de Letras Seccional Atlántida el 13 de diciembre de 2024.

El trabajo coordinado y eficiente de los agentes en el terreno reafirma el compromiso de la Policía Nacional con la seguridad y la justicia, garantizando que los responsables de delitos como la estafa agravada enfrenten las

consecuencias de sus actos.

Esta acción forma parte de la estrategia integral de seguridad que incluye operativos de prevención y detención en puntos estratégicos del país.

La Policía Nacional continúa con la lucha contra la criminalidad, la extorsión y otros delitos que afectan a la sociedad, y seguirá trabajando incansablemente para asegurar que se haga justicia y se mantenga el orden público.



Capacitación

Funcionarios policiales son capacitados sobre violencia contra la mujer en Olancho

La charla fue impartida por profesionales de derecho en las instalaciones de la Policía Nacional en Juticalpa



problema que requiere una respuesta coordinada y efectiva. Con estas capacitaciones buscamos que los agentes policiales cuenten con las herramientas necesarias para actuar con enfoque de género y apego a la ley”, expresó uno de los funcionarios a cargo de la formación.

La Policía Nacional reafirma su compromiso en la lucha contra la violencia de género y continuará impulsando acciones de capacitación y sensibilización en todo el país, con el fin de fortalecer la protección y el acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia.



Con el objetivo de fortalecer la respuesta institucional frente a la violencia de género, funcionarios del Ministerio Público llevaron a cabo una jornada de capacitación dirigida a agentes de la Policía Nacional en el departamento de Olancho.

Durante la actividad, los uniformados recibieron formación sobre el marco legal vigente para la protección de los derechos de las mujeres, los protocolos de actuación en casos de violencia intrafamiliar y

femicidios, así como la correcta aplicación de medidas de seguridad para las víctimas.

La capacitación estuvo a cargo de fiscales especializados en violencia de género y derechos humanos, quienes destacaron la importancia de la articulación entre el Ministerio Público y la Policía Nacional para garantizar una atención eficaz a las víctimas y una investigación diligente de los delitos.

“La violencia contra la mujer es un





Orden judicial

DPI captura a septuagenario por el delito de violación especial agravada en la zona central

Tenía una orden de arresto emitida por el Juzgado de Comayagua



La Policía Nacional, a través de la Unidad Departamental de Prevención #3 (UDEP-3), capturó a un ciudadano por suponerlo responsable del delito de violación especial agravada.

La detención se realizó en la aldea el Naranjo del municipio de Ojos de Agua, departamento de Comayagua, mediante seguimiento y vigilancia por funcionarios de la Dirección

Policía de Investigaciones (DPI), y la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC).

El imputado de 75 años originario y residente en la aldea El Naranjo según orden de captura emitida el 13 de diciembre del año 2024 por el Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua.

Durante el procedimiento, se le

garantizó sus derechos legales, conforme a la normativa vigente.

El ahora detenido fue remitido a las autoridades competentes que solicitaron la captura para iniciar el proceso legal correspondiente.

La Policía Nacional reitera su compromiso de seguir trabajando en cumplimiento a órdenes de capturas pendientes a nivel nacional.



Lo último

Por el delito de robo agravado y lesiones es detenido sujeto en Copán

El sujeto mantenía una orden judicial emitida por el Juzgado de la Entrada Nueva Arcadia Copán

Funcionarios policiales asignados a la Unidad Departamental de Previsión #4 (UDEP-4), lograron la detención de un sujeto a quien se le supone responsable del delito de robo agravado en concurso ideal por el delito de lesiones.

La operación se ejecutó por agentes policiales de la Dirección Nacional Previsión y Seguridad Comunitaria (DNPSC), mediante operativo fijo en la aldea

trincheras de Santa Rosa de Copán, Copán.

El sujeto mantenía la orden de captura emitida el 24 de noviembre del año 2016.

El detenido de 32 años, originario de Lempira y residente en Azacualpa Valle Santa Bárbara, mismo que será puesto ante el ente judicial que emite la orden de captura para seguir con el

de proceso legal. Por lo anterior el ciudadano será puesto a la orden del juzgado competente de la zona occidental para seguir con el proceso con base en ley.

La UDEP-4 continúa trabajando con los diferentes entes de justicia y de esta forma reducir los índices de impunidad llevando a los responsables ante la justicia.

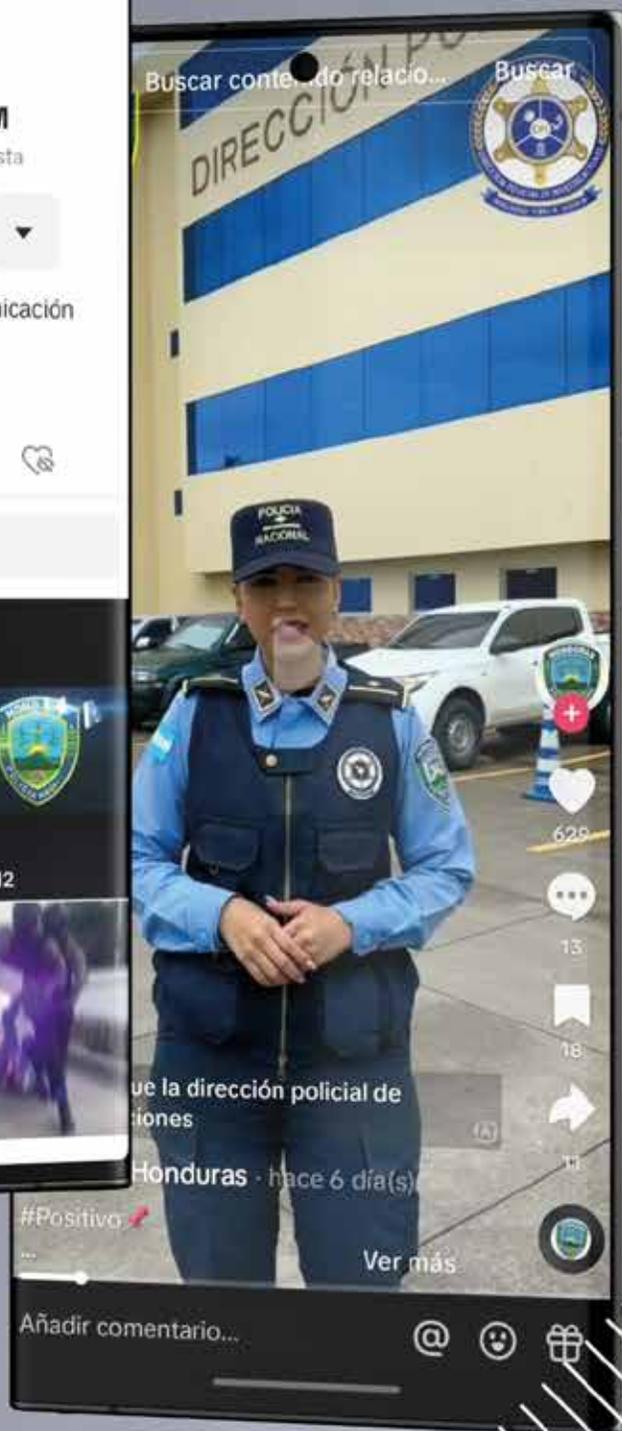
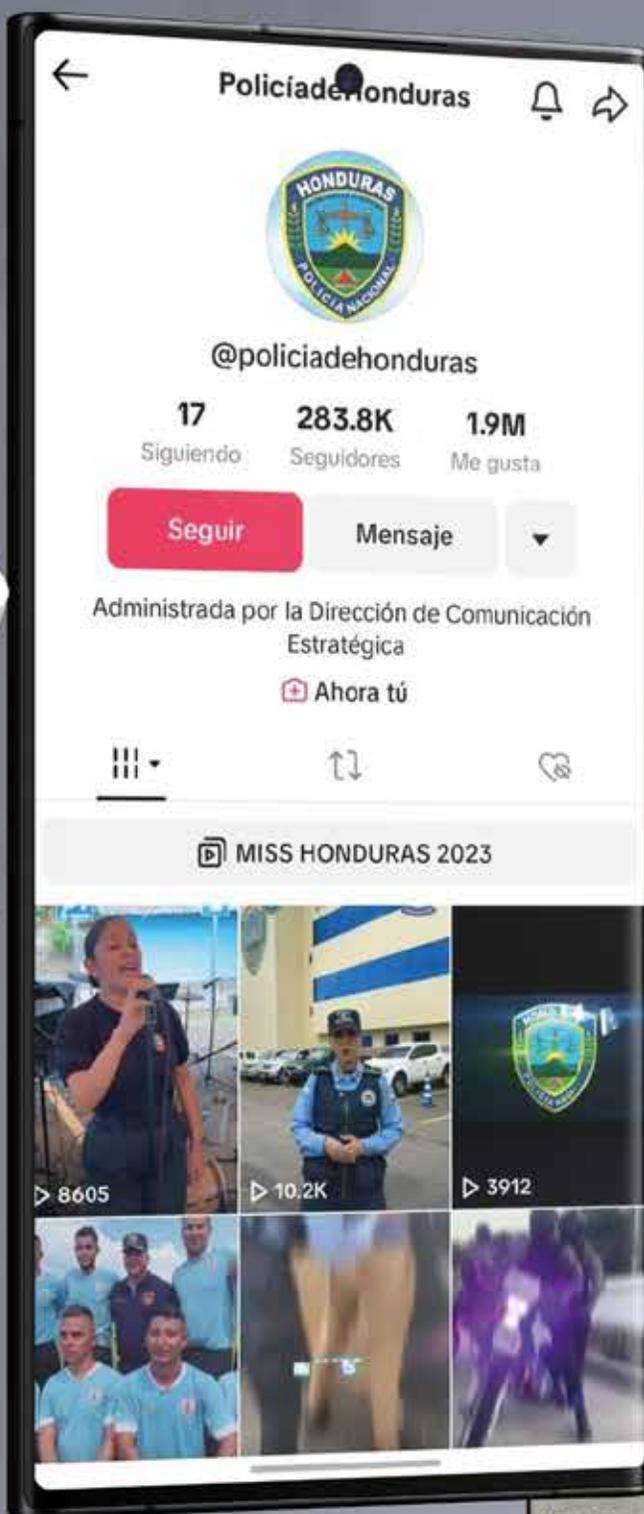
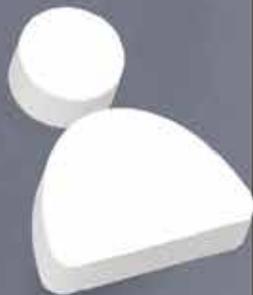




SIGUENOS EN



@policia dehonduras





Operación de impacto

Por extorsión agentes policiales detienen a presuntos cabecillas de la Pandilla 18

Se les decomisó dinero en efectivo procedente de la extorsión y droga



responsable de los delitos de extorsión, portación ilegal de arma de fuego de uso permitido y prohibido y asociación para delinquir.

Un segundo detenido ha sido señalado como alias "Chino Miyagui", considerado cabecilla de sector teniendo la responsabilidad de movilizar armas y drogas para este grupo criminal.

También cuenta con antecedentes penales detenido el 2 de noviembre del año 2018, por la Policía Nacional por los delitos de portación ilegal de armas, posesión para el tráfico de drogas y usurpación de insignias policiales.

Detenido el 4 de diciembre del año 2018 por la Policía Nacional en la colonia Suyapa, La Lima, por portación ilegal de arma de uso prohibido en perjuicio del Estado de Honduras.

Se decomisó dinero en efectivo procedente del delito de extorsión, supuesta droga lista para ser comercializada en la zona donde tiene incidencia delictiva esta pandilla, teléfonos celulares y un vehículo tipo camioneta.

Los requeridos fueron remitidos a la Fiscalía de turno por suponerlos responsables de cometer los delitos de extorsión, tráfico de drogas y asociación para delinquir.



Mediante una operación de impacto en la colonia Los Pinos, La Lima, Cortés, agentes de la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO), realizó la captura de dos supuestos cabecillas pertenecientes a la Pandilla 18 vinculados a la extorsión y tráfico de drogas.

Los arrestados han sido identificados como alias "Perro Fiel", de 24 años quien cuenta con el rango de "homie", cabecilla de sector de la Pandilla 18 en el municipio de La Lima.

Este sujeto fue arrestado por la DIPAMPCO, el 20 de julio del año 2020, en La Lima, por suponerlo



Intervención Policial

Policía Nacional intensifica acciones policiales en Tegucigalpa

Más de 150 funcionarios policiales realizan trabajos operativos con el objetivo de combatir la comisión de faltas y delitos



Metropolitana de Prevención #4 (UMEP-4) , continúa realizando una fuerte intervención policial en la colonia Villa Nueva y zonas aledañas de la capital.

De igual manera, se mantiene la presencia policial en la colonia Suyapa con el objetivo de brindar seguridad en el marco del 278 aniversario de la Virgen de Suyapa.



En esta fuerte operación están involucrados más de 150 elementos policiales de la Dirección Nacional de Fuerzas Especiales (DNFE), y la UMEP-4.

Estas acciones se realizan con el objetivo de combatir los delitos de extorsión, asesinato y robo.

Se llevan a cabo lo que son retenes, patrullajes en vehículo, motocicleta, a pie, con registro, así mismo solicitar su documentación personal como ser DNI para verificar que el ciudadano no tenga alguna orden de captura pendiente.

La UMEP-4 continúa trabajando de una manera ardua e intensiva para mantener la tranquilidad de las zonas de responsabilidad, de igual manera insta a la ciudadanía a denunciar cualquier actividad sospechosa o ilícita al Sistema Nacional de Emergencia 911 o abocarse a la estación policial más cercana.

En el marco del Plan Solución Contra el Crimen Fase III, la Policía Nacional, a través de la Unidad





Microtráfico

Policías Antidrogas detienen a tres integrantes de la MS-13 en posesión de drogas

La DNPA refuerza acciones estratégicas contra el microtráfico en el Distrito Central

En una exitosa operación llevada a cabo por la Dirección Nacional Policial Antidrogas (DNPA), con el apoyo de elementos de Inteligencia Policial, se logró el decomiso de una significativa cantidad de sustancias ilícitas en la colonia Las Aystas de Comayagüela.

Durante el operativo, se incautó como prueba provatoria 53 envoltorios plásticos conteniendo supuesta marihuana, cuatro con marihuana crispy, 34 de piedra crack y 24 con supuesta cocaína.

Además, tres individuos fueron detenidos en el lugar de los hechos, y dos menores infractores fueron requeridos para efectos de investigación. A estos sujetos se les vincula con la Mara Salvatrucha MS-13 quienes según las investigaciones preliminares, se dedican a la venta y distribución de drogas en la zona de la colonia Las Aystas.

Las detenciones y el decomiso de estas sustancias están relacionados con el combate al microtráfico, como parte de una serie de acciones estratégicas

implementadas por la DNPA para desmantelar organizaciones delictivas y garantizar la seguridad de la población.

Los detenidos junto a la evidencia decomisada serán puestos a disposición de las autoridades

competentes para continuar el proceso legal correspondiente.

La Policía Nacional reafirma su compromiso de contrarrestar el narcotráfico, garantizando una sociedad más segura.





Presunto integrante de la MS-13 es capturado en posesión de drogas en Olancho

El arresto se logra mediante allanamiento de morada en cumplimiento de Decreto Ejecutivo PCM 03-2025

En una operación conjunta, agentes de la Policía Nacional lograron la captura de un individuo identificado como "El Chencho", presunto integrante de la MS-13, quien fue detenido en posesión de supuesta droga en el departamento de Olancho.

Se trata de un individuo de 23 años, originario y residente en colonia La Solidaridad, Juticalpa, Olancho.

El operativo se llevó a cabo en una zona identificada como punto estratégico para actividades ilícitas, durante la inspección, las autoridades encontraron en su poder varias porciones de lo que aparenta ser marihuana, la que será sometido a análisis para fortalecer la investigación.

Las primeras indagaciones señalan que el detenido podría estar vinculado a actividades de distribución de droga en la región, operando bajo las órdenes de la

organización criminal y no se descarta que también esté implicado en otros delitos.

El sujeto fue trasladado a una estación policial, donde permanecerá bajo custodia mientras el Ministerio Público formaliza los cargos en su contra por la presunción de tráfico de

drogas y asociación ilícita.

Las autoridades reiteran su compromiso en la lucha contra el crimen organizado y hacen un llamado a la población para que denuncie cualquier actividad sospechosa a través de los canales oficiales de seguridad.





Efectividad policial

Policías requieren a dos presuntos integrantes de la Pandilla 18 en la capital

Se le dio captura en la colonia Villa Nueva de la capital

La Policía Nacional, a través de la Unidad Metropolitana de Prevención #4 (UMEP-4), logró la captura de dos sujetos en poder de una arma de fuego.

Según las investigaciones realizadas por los uniformados los detenidos son miembros de la Pandilla 18, que se dedican a sicariato, extorsión y están siendo investigados por el homicidio de un ciudadano que se conducía en un mototaxi en la colonia Villa Nueva.

El primer detenido de 21 años originario del Progreso Yoro, el

segundo aprehendido se trata de un menor infractor de 16 años originario de Oricuina Cholulteca y residentes de la colonia Villa Nueva.

La operación se llevó a cabo a través de una fuerte intervención policial en la colonia Villa Nueva donde se realizó un allanamiento de morada y se les encontró en poder de dos armas de fuego tipo pistola, 2 cargadores y 12 cartuchos sin percutir.

Posteriormente, fueron trasladados junto con la evidencia ante las autoridades



correspondientes para que respondan por el delito y la infracción penal tipificada como de porte ilegal de arma de fuego de uso permitido.

La Policía Nacional insta a la ciudadanía a denunciar cualquier actividad sospechosa o ilícita a través del Sistema Nacional de Emergencias 911.

La UMEP-4 continúa llevando a cabo acciones policiales con el objetivo de capturar a quienes se dedican a actividades ilícitas.



SIGUENOS EN



Policía Nacional de Honduras





Delitos contra la vida

Agentes de investigación capturan a dos ciudadanos por el delito de asesinato en la zona norte

Estos arrestos son parte de los trabajos operacionales preventivos

Mediante la ejecución de un trabajo de localización y búsqueda de parte de agentes de investigación, dieron captura a dos sujetos sospechosos del delito de asesinato.

Ambos arrestos fueron ejecutados en la aldea Planes de Italia, de San Antonio, Cortés, por policías del departamento de femicidios y delitos conexos, de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), asignados a la Región Valle de Sula.

Los capturados comprenden las edades 18 y 20 años, originarios y residentes en el lugar de su detención.

A ellos quien se le acusa de haberle dado muerte a Vilma Judith Cardona Sabillon, por lo

que se les libró un orden de captura emitida el 27 de enero del presente año, por el Juzgado de Letras de la Niñez Y Adolescencia.

Al igual el 12 de noviembre del año 2024, por Juzgado de Letras Seccional del municipio de Villanueva, Cortés.

Según el reporte policial, el hecho homicida se registró a finales del año 2024, por lo que desde ese momento se dio inicio las labores de investigación, que han dejado como resultado la detención de los dos presuntos responsables.

Los ahora capturados serán presentados al Tribunal de Justicia que solito su formal captura, para continuar con el debido proceso legal, en su contra.



Poder Judicial,
 Honduras

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE VILLANUEVA, CORTÉS,

Se

Por medio de la presente sírvase ordenar a quien

captura

CELESTI

responsable

asimismo ur

Veinticuatro de su Declaración de Imputado. - Exp. 314-24.-



Eficacia

Resultados contundentes obtenidos por los operativos asistidos por el Estado de Excepción Parcial en las últimas 24 Horas

El arresto se logra mediante allanamiento de morada en cumplimiento de Decreto Ejecutivo PCM 03-2025

La Policía Nacional de Honduras, en el marco del Estado de Excepción Parcial, ha logrado resultados significativos en las últimas 24 horas en su lucha contra la delincuencia y el crimen organizado, reafirmando su compromiso con la seguridad y el bienestar de la población hondureña.

Las autoridades han destacado la efectividad de las operaciones que se han desarrollado bajo este esquema, el cual permite un despliegue más efectivo de recursos y personal, en áreas críticas del país. La acción ha sido posible gracias a la colaboración de las diferentes Direcciones, Jefaturas y Unidades de la Policía Nacional, que trabajan de manera conjunta para proteger a la ciudadanía.

Principales resultados

Gracias a estas operaciones un total de 407 personas fueron detenidas, de las cuales 268 lo fueron por faltas a la Ley de Policía y Convivencia Social, mientras que 66 órdenes de captura fueron ejecutadas, debilitando las estructuras delictivas locales.

Asimismo, se realizaron 91 allanamientos en refugios de maras y pandillas, siguiendo estrictamente los protocolos legales, lo que ha permitido dismantelar importantes focos de criminalidad.

De igual forma, 139 armas blancas y 18 armas de fuego fueron decomisadas, una acción clave para reducir la violencia armada y el acceso de los grupos criminales a herramientas letales.

También, se reportaron 64 decomisos de drogas ilícitas, lo que impacta directamente las finanzas de las organizaciones delictivas y limita su capacidad de operar.

Estas operaciones han tenido un efecto directo en la reducción de las actividades ilegales de estructuras como la Mara Salvatrucha (MS-13) y la Pandilla 18, que se han visto severamente afectadas sus operaciones de

extorsión y violencia en varios sectores del país.

El Estado de Excepción Parcial ha demostrado ser un mecanismo efectivo para fortalecer las capacidades operativas de la Policía Nacional, lo que permite respuestas rápidas y contundentes frente a las amenazas que afectan a la seguridad nacional.

La Policía Nacional continuará con su compromiso de servir y proteger, implementando estrategias que permitan seguir avanzando en la reducción del crimen y el fortalecimiento del Estado de Derecho en Honduras.

RESULTADOS DE OPERATIVOS ASISTIDOS POR EL ESTADO DE EXCEPCIÓN PARCIAL EN LAS ÚLTIMAS 24 HORAS (29-30 ENERO, 2025)

- 407** Personas detenidas por delitos y faltas a la Ley de Policía y de Convivencia Social.
- 66** Órdenes de captura cumplidas, desarticulando redes delictivas.
- 91** Allanamientos en guaridas y escondites de miembros de maras y pandillas, asistidos con el Estado de Excepción Parcial y los protocolos legales establecidos.
- 139** Armas blancas decomisadas.
- 18** Armas de fuego decomisadas, reduciendo el acceso de grupos criminales a herramientas letales.
- 64** Comisos relacionados con el tráfico de drogas ilícitas, afectando las finanzas de estas organizaciones.



Acción policial

Por el delito de tenencia ilegal de arma de fuego es detenido un sujeto en Valle

El operativo se registró en el caserío Nagarejo, aldea de Aguafria, municipio de Nacaome, Valle

Tras labores de vigilancia y seguimiento, agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), arrestaron a un sujeto por suponerlo responsable del delito de tenencia ilegal de arma de fuego.

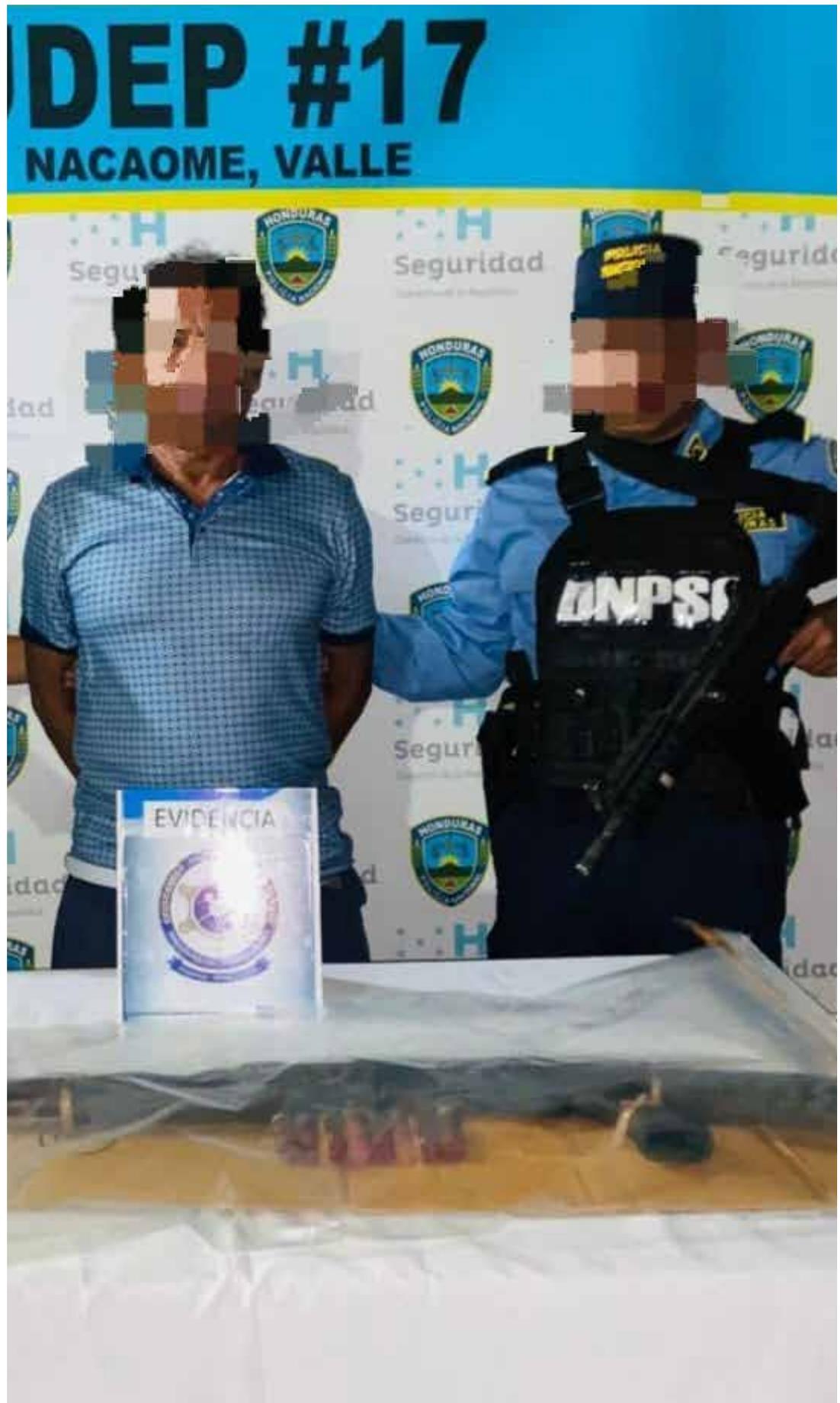
Dicho arresto se realizó a través de un de allanamiento de morada, por funcionarios de la Unidad Metropolitana de Investigación Criminal #17 (UDIC-17), en coordinación con miembros de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSI), en el caserío Nagarejo, aldea de Aguafría, municipio de Nacaome, Valle.

El individuo de 64 años, originario del municipio de Langue y habitante en el mismo municipio donde se registró la detención.

Al momento de su detención se le decomisó un arma de fuego tipo revólver, seis cartuchos sin percutir, un arma de fuego tipo escopeta y ocho cartuchos de plástico.

Por lo anterior el ciudadano detenido será remitido a la Fiscalía del Ministerio Público para continuar con su proceso correspondiente con base en Ley.

La Policía Nacional a través de sus diferentes direcciones continúa efectuando acciones para combatir el delito en todas sus formas.





Captura de alto impacto

DPI captura a sujeto por el asesinato del exalcalde capitalino Óscar Roberto Acosta Zepeda

- Uno de los detenidos, Roberto David Casco Bustillo, fue condenado a 30 años de prisión el 26 de junio de 2022, por su participación en este crimen

En una operación coordinada y de alta complejidad, la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), logró la captura de un individuo que figura en el cartel de los más buscados por la justicia hondureña.

Este sujeto es señalado como uno de los principales responsables del asesinato del exalcalde de Tegucigalpa, Óscar Roberto Acosta Zepeda, conocido popularmente como "Pelón Acosta".

La captura se llevó a cabo gracias a la implementación de una serie de diligencias investigativas que incluyeron pruebas técnicas y operativos de búsqueda.

Equipos del Departamento de Delitos Contra la Propiedad (DDCP), y del Departamento de Localización, Búsqueda y Capturas (DBLC), se trasladaron desde Tegucigalpa hacia la zona norte del país, a Santa Cruz Yojoa, Cortés, donde lograron localizar y detener al sospechoso.

El detenido, un hombre de 41 años, es originario de Danlí, El Paraíso, y residente en Tegucigalpa, actualmente se desempeñaba como conductor de equipo pesado.

Su captura se produce tras varios años de búsqueda, durante los cuales la DPI ha trabajado incansablemente para reunir las evidencias necesarias que

permitieran identificar y arrestar a los implicados en este crimen de alto perfil.

Antecedentes del hecho

El asesinato de Óscar Roberto Acosta Zepeda ocurrió el 04 de julio de 2019, en las cercanías de la colonia Altos de Miraflores Sur,

en Tegucigalpa.

Según las investigaciones realizadas por los especialistas de la DPI, el exalcalde fue interceptado por un grupo de sujetos fuertemente armados mientras se trasladaba en su vehículo; atacantes abrieron fuego en múltiples ocasiones,



POR ORGANIZACIÓN DELICTIVA / HOMICIDIOS / ASESINATO

POR SEQUESTRO

--	--	--	--	--	--	--	--

GRACIAS A USTED LOS CAPTURAREMOS, LLAME AL 911 / 8860-2809
SE PRESUMEN INOCENTES HASTA QUE NO SEAN VENCIDOS EN JUICIO



Captura de alto impacto

causando la muerte instantánea de Acosta, cuyo cuerpo fue hallado en el interior de la camioneta que conducía.

Óscar Roberto Acosta Zepeda se destacó como un importante servidor público, habiendo ocupado el cargo de alcalde municipal del Distrito Central (AMDC), desde 1994 hasta 1998. Su asesinato generó un fuerte impacto en la sociedad hondureña y dejó un vacío en la política local, lo que llevó a las autoridades a intensificar los esfuerzos para esclarecer el caso y llevar a los responsables ante la justicia.

Tras la ejecución de diversas pruebas técnicas y la recopilación de información, los investigadores de la DPI lograron establecer la ubicación del sospechoso, lo que culminó en su captura en el municipio de Santa Cruz Yojoa.

De esta manera, el Juzgado de Letras de lo Penal con Jurisdicción Nacional de Tegucigalpa, en fecha el 4 de agosto de 2020, emitió la orden de captura contra el sospechoso, en la que se le

considera responsable del delito de asesinato en perjuicio de Óscar Roberto Acosta Zepeda.

Una vez capturado, al sospechoso se le informaron sus derechos como detenido, y fue trasladado ante el juzgado que emitió la orden de captura para el debido procedimiento legal, conforme a lo establecido por la ley.

Es importante mencionar que, con esta detención, se suma el cuarto implicado en este crimen de alto perfil, lo que refleja el compromiso de la DPI por esclarecer el caso y llevar a los responsables ante la justicia.

Hasta ahora, dos de los implicados ya se encuentran en

prisión, mientras que uno de ellos, identificado como Adelmo Alfonso Galdamez Martínez, ha sido reportado como fallecido.

Uno de los detenidos, Roberto David Casco Bustillo, fue condenado a 30 años de prisión el 26 de junio de 2022, por su participación en el asesinato de Acosta Zepeda.

La DPI continúa trabajando en la mejora de las investigaciones técnicas y científicas, con el objetivo de reducir la impunidad y garantizar que los responsables de estos delitos sean llevados ante la justicia, reafirmando así el compromiso del gobierno hondureño con la justicia y la seguridad pública.



- Con esta detención, se suma el cuarto implicado en este crimen de alto perfil





SIGUENOS EN



@PoliciaNacionalHondurasGob





Operación de impacto

Agentes de investigación capturan a alias “La Patrona” por la desaparición de 12 personas en Cortés

Hasta la fecha, 10 de los miembros de la banda ya se encuentran en prisión tras ser detenidos durante diversas operaciones policiales

En una acción de alto impacto, la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), ha logrado la captura de alias “La Patrona”, presunta administradora de la banda criminal conocida como “Berna”.

La detención se llevó a cabo en el aeropuerto internacional Ramón Villeda Morales, en La Lima, Cortés, cuando la sospechosa llegó en un vuelo procedente de México, país del cual había sido deportada debido a sus cuentas pendientes con la justicia hondureña por los delitos de secuestro agravado y asociación para delinquir.

La captura fue realizada por un equipo especializado de la Unidad Nacional Antisecuestros (UNAS), que ha estado trabajando intensamente en la investigación de esta organización delictiva.

La sospechosa, de 61 años y originaria de Puerto Cortés, había huido del país tras la detención de

otros miembros de la banda, quienes fueron capturados en operaciones policiales realizadas a finales del año pasado.

Antecedentes del caso

Según informe policial, la banda de “Berna” ha sido responsable de múltiples actos delictivos, incluyendo un notable caso de secuestro ocurrido el 12 de junio de 2024, cuando 12 personas fueron privadas de su libertad en el sector de Baracoa, Cortés.

Las investigaciones iniciales permitieron a los agentes de la DPI, identificar varios vehículos que pertenecían a las víctimas, así como los lugares donde fueron mantenidas en cautiverio.

A medida que avanzaban las investigaciones, se logró identificar a los integrantes de la banda, resultando en la emisión de 23 órdenes de captura. Hasta la fecha, 10 de los miembros de la banda ya se encuentran en

prisión tras ser detenidos durante diversas operaciones policiales.

Alias “La Patrona” ha sido identificada como la principal administradora y distribuidora de drogas para esta organización, desempeñando un papel crucial en la logística y operación de la banda. Su fuga a México fue un intento por evadir la justicia hondureña, pero gracias a la colaboración entre las autoridades de ambos países, se logró su captura.

El Juzgado de Letras Penal con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción de San Pedro Sula, emitió una orden de captura en su contra el 31 de octubre de 2024, por suponerla responsable de los delitos de secuestro agravado y asociación para delinquir.

La detenida será presentada ante el Juzgado correspondiente en la zona norte para que se le siga el procedimiento legal establecido.

Durante el proceso de captura, se garantizó que a la fémina se le informaran sus derechos como detenida, asegurando así el cumplimiento de los procedimientos legales.

La DPI reafirma su compromiso de continuar trabajando en la lucha contra la criminalidad organizada y garantizar la seguridad de la población hondureña.





Orden judicial

Agentes de la UDEP-06 capturan a individuo por el delito de homicidio

Tenía una orden de captura emitida por el Juzgado de Choluteca

La Policía Nacional, a través de la Unidad Departamental de Dirección Prevenir #6 (UDEP-6), dieron captura a un individuo por suponerlo responsable del delito de homicidio.

La detención se realizó en la aldea Tablones Abajo municipio de Santa Ana de Yusguare, departamento de Choluteca, mediante trabajos de ubicación y

la vigilancia por funcionarios de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) de

El sospechoso de 24 años, está vinculado al delito de homicidio según la orden de captura emitida el 14 de noviembre de 2024, por el Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choluteca.

Durante el procedimiento, se le

garantizó sus derechos legales, conforme a la normativa vigente.

El ahora detenido fue remitido a las autoridades competentes que solicitaron la captura para iniciar el proceso legal correspondiente.

La policía Nacional reitera su compromiso de seguir trabajando en cumplimiento a órdenes de capturas pendientes a nivel nacional.





Prevención

Autoridades policiales se reúnen con representantes de la Comisión de Prevención Frente a la Violencia

Se definieron para fortalecer estrategias para combatir la violencia de género

En un esfuerzo conjunto para (SENAF), reunió a representantes abordar y prevenir la violencia, se de diversas organizaciones y llevó a cabo una reunión en el programas dedicados a la Salón de Usos Múltiples de la protección de los derechos Dirección General de la Policía humanos y el empoderamiento Nacional (DGPN), organizada por de las mujeres.

la Comisión de Prevención Frente a la Violencia del Sistema Integral de Garantía de Derechos de la Niñez y Adolescencia en Honduras (SIGADENAH).

El encuentro, presidido por el Licenciado Marco Antonio Pérez, Director de la Secretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia

Entre los participantes se destacó la presencia de la Abogada Nancy Zúniga, en representación de los Fondos de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); la Abogada Janet Flores, del Programa Plan Internacional; y la Comisario Karla Murillo, quien representó a la Subsecretaría en



los Despachos de Prevención y Derechos Humanos.

Durante la reunión, se abordaron diversas estrategias para combatir la violencia de género, destacándose la importancia del apoyo institucional y la cooperación interinstitucional, las organizaciones presentes, como la Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos (SEDH), la Secretaría de Planificación Estratégica (SPE), y el Comisionado Nacional de Derechos Humanos (CONADEH), SILTAC, VALIENTES, reafirmaron su compromiso con el bienestar y empoderamiento de las mujeres.

Con el trabajo colaborativo entre instituciones y organizaciones, se espera generar un impacto significativo en la prevención de la violencia y garantizar que todas las mujeres tengan acceso a recursos que les permitan vivir libres de maltrato.



Positivo

Policía Nacional destaca por su equipo femenino liderado por la Comisaria Sandy Carrasco en Intibucá

Más destaca 65 mujeres trabajan arduamente en el departamento de Intibucá de la UDEP-10

Funcionarias policiales de la Unidad Departamental de Prevención #10 (UDEP-10), enaltecen el arduo trabajo femenino en los 17 municipios que conforma el departamento de Intibucá.

Es inspirador ver cómo un equipo femenino tan fuerte y comprometido está marcando la diferencia dentro de las fuerzas de seguridad.

El liderazgo de la Comisaria de Policía Sandy Sánchez es un ejemplo claro de cómo la inclusión y el empoderamiento pueden transformar instituciones clave como la Policía Nacional de Honduras.

El trabajo de estas mujeres no solo refuerza la seguridad, sino que también sirve de inspiración para futuras generaciones que puedan sentirse llamadas a seguir estos pasos en roles de liderazgo.

La Policía Nacional de Honduras continúa dedicada a garantizar la seguridad y el bienestar de su ciudadanía Lenca, manteniendo su compromiso con la justicia y el Estado de derecho en el país.



POLICÍA NACIONAL DE HONDURAS

SERVIR Y PROTEGER

